



## **ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO**

### **OBJETO**

**APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DE LA LIGA DE FÚTBOL DE BOLÍVAR PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL FÚTBOL FORMATIVO PARA LA COMPETITIVIDAD DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

**JUNIO 2025**

## INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como el Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar –IDERBOL, determina cuáles son sus necesidades y cómo puede satisfacerlas, por lo cual, se trata de conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que la entidad conozca el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

### 1. OBJETO

**APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DE LA LIGA DE FÚTBOL DE BOLIVAR PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL FÚTBOL FORMATIVO PARA LA COMPETITIVIDAD DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

<u>Código-Segmentos</u>	<u>Código-Familia</u>	<u>Código Clase</u>	<u>Código-Producto</u>	<u>Nombre- Producto</u>
90000000	90150000	90141500	90141502	Eventos Deportivos Competitivos

### 3. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector Terciarios o de servicios

### 4. DESCRIPCIÓN NECESIDAD

El artículo 2 de la Constitución Nacional señala que *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”*

*Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.*

El Artículo 339 Constitucional consagra que las entidades territoriales deben elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Esos planes deben contener una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Por otra parte, el artículo 31 de la Ley 152 de 1994 dispone, que las entidades territoriales gozan de autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley. Así mismo, el Artículo 38 de la misma norma establece que los planes de las entidades territoriales “se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones”.

El artículo 52 C.N., establece: *“El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.”*

Por su parte, los artículos 3 de la Ley 181 de 1995 también llamada ley del deporte señala: *Artículo 3º.- Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores: 1. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles. 3 Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos. 5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados. 7. Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, y fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia. 8. Formar técnica y profesionalmente al personal necesario para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con permanente actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos.*

Así mismo en sus artículos 4 y 7 de la ley 181 de 1995 se indica que: *“Derecho Social. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios:” “Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción”.*

En el marco de la mencionada Ley, corresponde a las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrir de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos.

En el mismo sentido, el Sistema Nacional del Deporte desarrolla su objeto por medio de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del sistema.

### **Objetivo**

Promover las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones de manera sostenible y articulada, para la transformación social y la paz de la población Bolivarense.

Por su parte el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”*, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece que todas las Entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de Democracia participativa y democratización de la gestión pública; para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

El Artículo 4 de la Ley 489 de 1998 establece que *“La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.”* Por su parte, el Artículo 96 de la precitada Ley señala que *“Las entidades, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación, para el desarrollo conjunto de actividades en relación a los cometidos y funciones que le asigna a aquellas la ley...”*

El marco Constitucional y legal previsto en el Título XII, Capítulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la Administración Estatal.

El inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia señala que: *“El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida*

idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.”

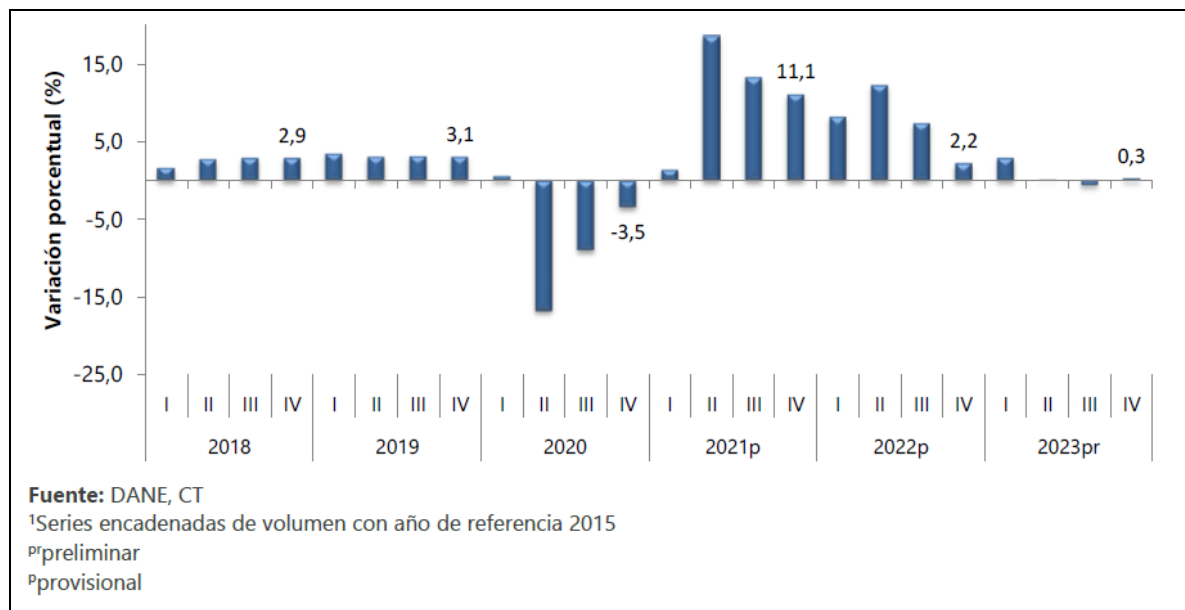
Al respecto el Consejo de Estado en su Sala de Consulta y Servicio Civil en concepto con radicación 726 de 1.995, con ponencia del doctor Luis Camilo Osorio Isaza expresó: “La norma constitucional otorgó al gobierno en los diferentes niveles territoriales la facultad de celebrar contratos con entidades privadas”. La misma Corporación y Sala en concepto del 16 de septiembre de 1998, con ponencia del Consejero Augusto Trejos Jaramillo adujo: “La segunda parte del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia regula un tipo especial de contratos, concebidos ante la prohibición de decretar auxilios o donaciones del tesoro público, establecida en la primera parte de dicho artículo y que no comprende solamente Fundaciones, sino en general a las personas naturales y a las personas jurídicas de derecho privado. Mediante tales contratos, los gobiernos nacional, departamental y municipal pueden con recursos de los respectivos presupuestos impulsar programas y actividades de interés público con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, según la reglamentación que expida el Gobierno Nacional y con sujeción a los planes de desarrollo.”

## 5. CONTEXTO ECONÓMICO.

### 5.1. ASPECTOS GENERALES.

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual. Para adelantar el análisis de este aspecto se tomará como fuente de información los boletines emitidos por el Departamento Nacional de Estadísticas-DANE, sobre la Encuesta Mensual de Comercio – (EMC), Encuesta anual Manufacturera (EAM) y el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB).

#### 5.1.1. Producto Interno Bruto



Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup> 2018-I / 2023pr-IV

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%.

### PIB Valor Agregado por Actividad Económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>P</sup>	2023 <sup>Pr</sup> -IV / 2022 <sup>P</sup> -IV	2023 <sup>Pr</sup> -IV/ 2023 <sup>Pr</sup> -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	7,0	-3,0	1,2
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,2</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>0,6</b>	<b>0,3</b>	<b>0,04</b>

Fuente: DANE, CT  
<sup>P</sup> preliminar  
<sup>Pr</sup> provisional  
<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.  
<sup>2</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.  
<sup>3</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.  
<sup>4</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.  
<sup>5</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.  
<sup>6</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup> Cuarto trimestre 2023pr

### Comercio al por Mayor y al por Menor

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>P</sup>	2023 <sup>Pr</sup> -IV / 2022 <sup>P</sup> -IV	2023 <sup>Pr</sup> -IV/ 2023 <sup>Pr</sup> -III
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>-2,8</b>	<b>-2,3</b>	<b>1,6</b>

**Fuente:** DANE,CT  
<sup>Pr</sup> preliminar  
<sup>P</sup> provisional  
<sup>1</sup> Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.  
<sup>2</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.  
<sup>3</sup> Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

**Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup> Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup> Cuarto trimestre 2023pr**

Para el año 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,8%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos :

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,04.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

## Industrias Manufactureras

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>P</sup>	2023 <sup>Pr</sup> -IV / 2022 <sup>P</sup> -IV	2023 <sup>Pr</sup> -IV/ 2023 <sup>Pr</sup> -III
Elaboración de productos alimenticios <sup>2</sup>	-2,3	-4,6	-1,3
Fabricación de productos textiles <sup>3</sup>	-13,8	-13,9	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles <sup>4</sup>	-8,7	-9,4	-2,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles <sup>5</sup>	-0,5	-1,0	0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos <sup>6</sup>	-6,0	-8,2	0,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-3,0	-2,2	1,9
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>-3,5</b>	<b>-4,8</b>	<b>-0,4</b>

**Fuente:** DANE, CT  
<sup>Pr</sup> preliminar  
<sup>P</sup> provisional  
<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.  
<sup>2</sup>Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.  
<sup>3</sup>Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.  
<sup>4</sup>Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.  
<sup>5</sup>Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.  
<sup>6</sup>Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

### Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2023pr

Para el año 2023pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 3,5%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,5%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 6,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 4,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,9%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 8,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,9%.

### Actividades profesionales, científicas y técnicas

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>P</sup>	2023 <sup>Pr</sup> -IV / 2022 <sup>P</sup> -IV	2023 <sup>Pr</sup> -IV/ 2023 <sup>Pr</sup> -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>

**Fuente:** DANE, CT  
<sup>Pr</sup> preliminar  
<sup>P</sup> provisional  
<sup>1</sup> Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.  
<sup>2</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

*Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup> Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup> Cuarto trimestre 2023<sup>pr</sup>*

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

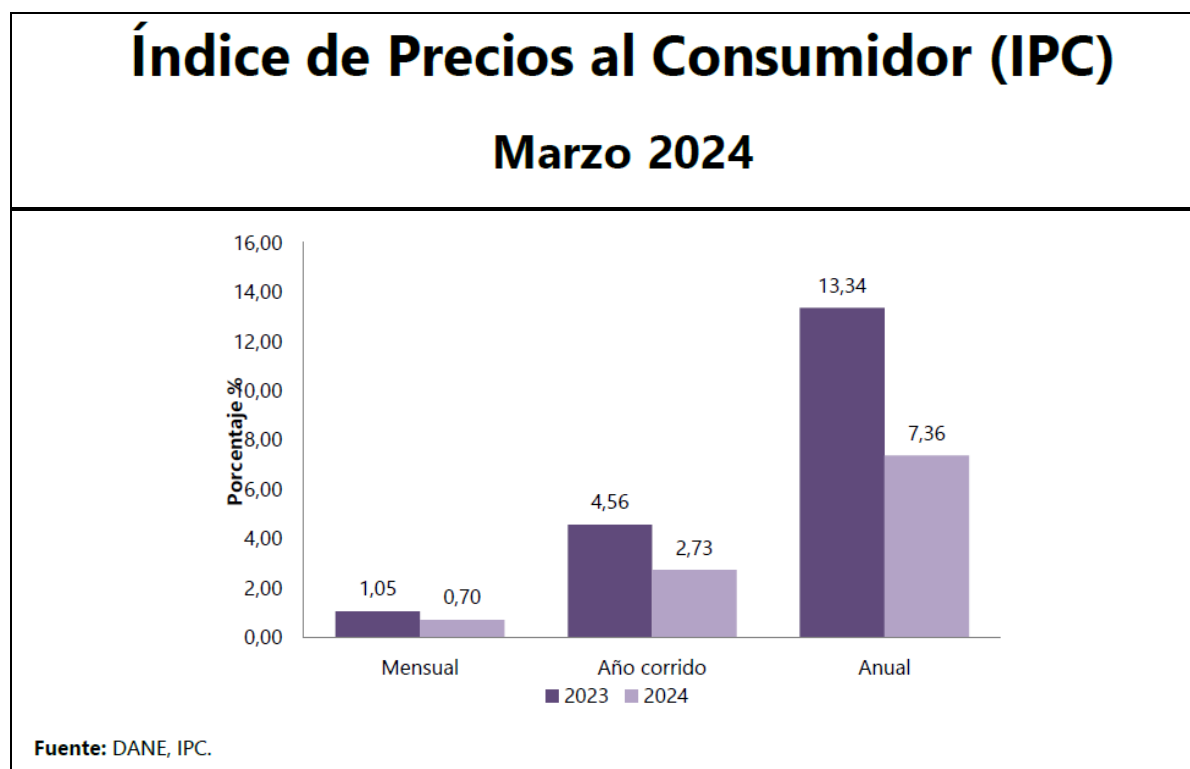
En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

### 5.1.2. Índice de Precios al Consumidor- IPC



**IPC Variaciones Total Nacional Marzo 2023 - 2024**

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Divisiones de Gasto	2023		2024		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,28
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,08	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,38	1,82	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,88	0,02	-0,54	-0,02

**Fuente:** DANE, IPC

*Nota:* La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Marzo 2023 - 2024**

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

### 5.1.3. Indicadores económicos

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia según DANE:

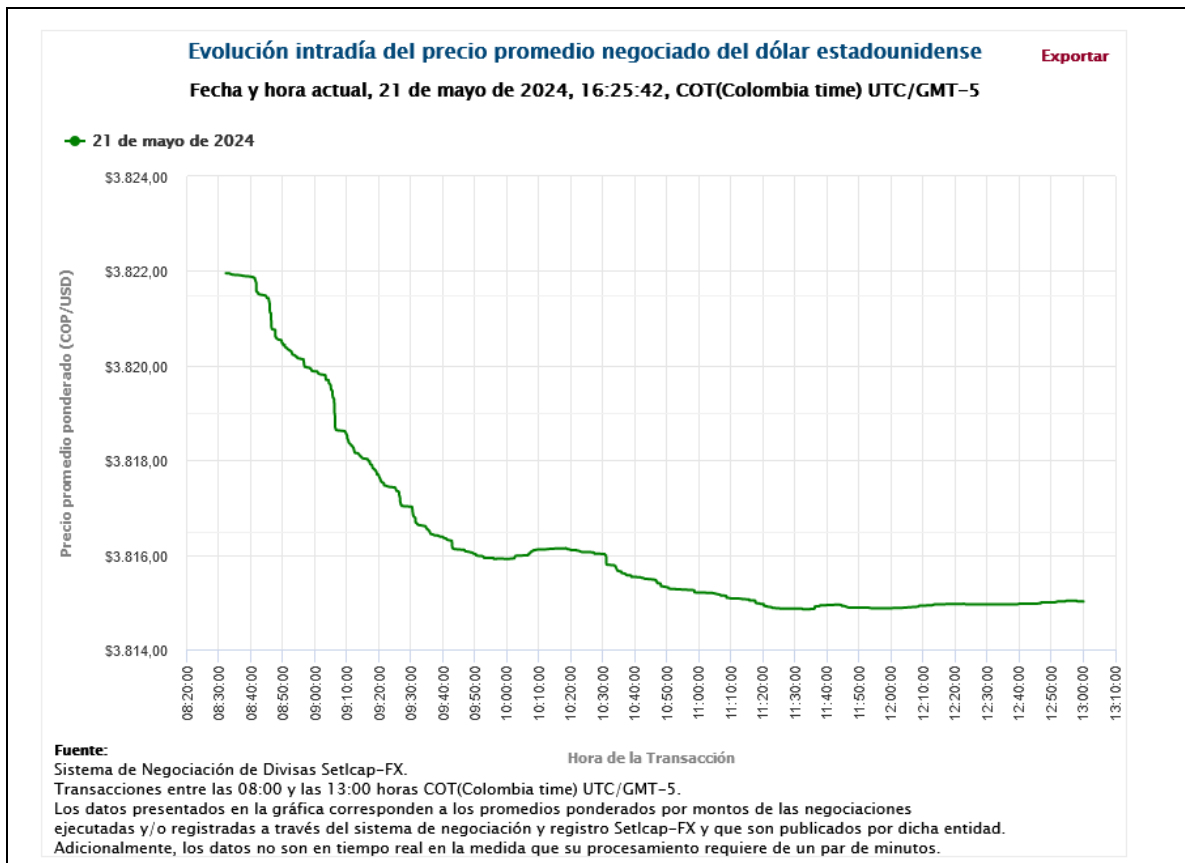
<p><b>Dólar TRM</b></p> <p><b>\$4.307,02</b></p> <p>Junio 06</p>	<p><b>UVR</b></p> <p><b>\$ 346,63</b></p> <p>Junio 06</p>	<p><b>DTF (EA)</b></p> <p><b>12,78 %</b></p> <p>Junio 06</p>
<p><b>Desempleo</b> (Total Nacional)</p> <p><b>10,7%</b></p> <p>Abril 2023</p>	<p><b>IPC</b> (Índice de Precios al Consumidor)</p> <p><b>0,78%</b></p> <p>abril 2023</p>	<p><b>Variación PIB</b> (Producto Interno Bruto)</p> <p><b>3,0%</b></p> <p>I trimestre 2023<sup>Pr</sup></p>

Fuente: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

**Fuente:** DANE

### 5.1.4. Tasa Representativa del Mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.



#### Tasa representativa del Mercado Mayo 2024-Banrepublica

La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero (establecimientos, mercados e infraestructuras) cumple con tres características:

- Evalúa y administra los riesgos financieros de una manera apropiada;
- Facilita el desempeño de la economía y la asignación eficiente de los recursos;
- Está en capacidad de absorber, disipar y mitigar de manera autónoma la materialización de los riesgos que pueda surgir como resultado de eventos adversos.

La estabilidad del sistema financiero es un elemento clave para el Banco de la República, pues sin ella se compromete el desempeño de la economía y, por tanto, el logro del objetivo constitucional de mantener una inflación baja y estable.

Naturalmente, alcanzar la estabilidad financiera depende de la acción coordinada de múltiples autoridades, así como del comportamiento de las entidades que conforman el sistema financiero.

El Banco de la República, en su carácter de autoridad crediticia de la economía colombiana, promueve el logro de la estabilidad financiera a través de tres estrategias, que persiguen cada una de las tres características:

La publicación de informes periódicos, ejercicios de stress test y trabajos de investigación con el objetivo de informar a los participantes en los mercados financieros y al público, además de promover el debate público sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero; el uso de políticas de carácter macroprudencial para mitigar la aparición de imbalances financieros que impliquen una asignación ineficiente de los recursos; El mantenimiento de un sistema de pagos eficiente y la provisión de operaciones para regular la liquidez de la economía y facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos, así como de apoyo de última instancia a los establecimientos de crédito.

La importancia de la estabilidad financiera y sus efectos sobre la tasa de cambio es importante resaltarlo toda vez que incide en este tipo de procesos donde la adquisición de elementos o equipos son importados y quedan subordinado su costo a dicha tasa de cambio.

## 5.2. Gremios y Asociaciones del Sector

**ACODRÉS:** Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica

**FENALCO:** Federación nacional de comerciantes

**ASOEVENTOS:** Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos

**ASOCOLWEP:** Asociación Colombiana de Wedding & Profesionales en Eventos

**ANDI:** Asociación Nacional de Empresarios de Colombia:

## 6. Contexto Legal





El presente proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las siguientes normas:





- Ley 80 28 de octubre de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 816 07 de julio de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 16 de julio de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Artículos 2, 103 y 107 de la Constitución Política
- Ley 1622 de 2013 y su ley modificatoria 1885 de 2018
- Ley Estatutaria 1622 de 2013 y su modificatorio Ley 1885 de 2018.
- 

## 7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

### 7.1. Análisis de la Demanda de la Entidad Estatal

La Gobernación de Bolívar en los últimos años han contratado este tipo de servicios como se muestra a continuación:

	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	CD-04-008-2024	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO LOGISTICO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 2027	Presentación de oferta	2/02/2024 6:58 PM (UTC -5 horas)	-	347.018.331 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	SA-DSCC-010-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION DE JORNADAS DE ACCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA RECUPERACION SOCIAL REALIZADAS POR LAS FUERZA PUBLICA Y GOBERNACION DEL DEPARTA	Presentación de oferta	26/10/2023 8:09 PM (UTC -5 horas)	27/10/2023 5:00 PM (UTC -5 horas)	1.097.975.600 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	MC-SED-001-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FORO EDUCATIVO 2023 "HACIA UNA EDUCACION DE CALIDAD QUE POTENCIA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD"	Presentación de oferta	24/07/2023 5:54 PM (UTC -5 horas)	27/07/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	59.977.488 COP	Proceso en evaluación y observaciones
	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	SA-SVR-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LA MESA DE VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LOGRAR SU INCIDENCIA EN LA POLITICA PUB	Presentación de oferta	16/03/2023 2:53 PM (UTC -5 horas)	21/03/2023 9:00 AM (UTC -5 horas)	500.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	SA-SIAG-005-2022	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Clarificación submission	29/12/2022 8:21 PM (UTC -5 horas)	16/01/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	239.470.343 COP	Proceso cancelado
	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	MC-SP-002-2022	OPERADOR LOGISTICO FESTIVAL DE LA MEMORIA Y LA RECONCILIACIÓN DE LA ALTA MONTAÑA	Presentación de oferta	25/10/2022 5:34 PM (UTC -5 horas)	27/10/2022 10:30 AM (UTC -5 horas)	13.492.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	MC-SP-001-2022	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS DE BOLIVAR A TU CASA	Presentación de oferta	25/10/2022 5:22 PM (UTC -5 horas)	27/10/2022 10:30 AM (UTC -5 horas)	12.160.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	SA-SIAG-002-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION DE JORNADAS DE ACCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA RECUPERACION SOCIAL REALIZADAS POR LAS FUERZA PUBLICA Y GOBERNACION DEL DEPARTA	Presentación de oferta	24/08/2022 3:22 PM (UTC -5 horas)	26/08/2022 8:00 AM (UTC -5 horas)	889.868.020 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Así mismo y como referencia registramos eventos de similar naturaleza desarrollados en la ciudad de Cartagena de Indias:

	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LP-DAAL-UAC-061-2022 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DEBE ATENDER LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	2/09/2022 5:34 PM (UTC -5 horas)	12/09/2022 8:00 AM (UTC -5 horas)	1.057.132.390 COP	
---	---	---	--	------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-------------------	--

**ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

Precio estimado total: 1.057.132.390 COP

Número del proceso: LP-DAAL-UAC-061-2022 (Presentación de oferta)

Título: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DEBE ATENDER LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones Proceso relacionado CO1 NTC 3135915

Descripción: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DEBE ATENDER LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Tipo de proceso: Licitación pública

---

**Datos del contrato**

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guaya

Dirección de ejecución del contrato: PLAZA DE LA ADUANA Cartagena Bolívar COLOMBIA


Código UNSPSC: 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales

Lista adicional de códigos UNSPSC: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera; 82121500 - Impresión; 90101600 - Servicios de banquetes y catering;

Lotes?  Sí  No

	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LP-DAAL-UAC-029-2022 (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2022 (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	21/04/2022 5:55 PM (UTC -5 horas)	9/05/2022 10:00 AM (UTC -5 horas)	1.931.707.948 COP	
---	---	---	---	------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------	--

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	
Precio estimado total:	1.931.707.946 COP
Número del proceso	LP-DAAL-UAC-029-2022 (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2022 (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones <span style="float: right;">Proceso relacionado CO1.NTC.289050</span>
Descripción:	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2022 EN PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA DE SER NECESARIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA
Tipo de proceso	Licitación pública
<b>Datos del contrato</b>	
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Duración del contrato:	5 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	PLAZA DE LA ADUANA Cartagena Bolívar COLOMBIA
Código UNSPSC	43211500 - Computadores
Lista adicional de códigos UNSPSC	43211700 - Dispositivos informáticos de entrada de datos 44121600 - Suministros de escritorio 44121700 - Instrumentos de escritura 44121800 - Medios de corrección 44122000 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores 56101700 - Muebles de oficina 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción

	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SAMC-DAAL-UAC-023-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES A CONGRESO (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Presentación de oferta	23/02/2022 2:27 PM (UTC -5 horas)	28/02/2022 6:00 PM (UTC -5 horas)	948.055.806 COP
---	---	--	--	------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	
Precio estimado total:	948.055.806 COP
Número del proceso	SAMC-DAAL-UAC-023-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES A CONGRESO (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía) <span style="float: right;">Proceso relacionado CO1.NTC.2838726</span>
Descripción:	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES A CONGRESO
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
<b>Datos del contrato</b>	
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Duración del contrato:	2 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	PLAZA DE LA ADUANA Cartagena Bolívar COLOMBIA
Código UNSPSC	90101600 - Servicios de banquetes y catering
Lista adicional de códigos UNSPSC	43211500 - Computadores 43211700 - Dispositivos informáticos de entrada de datos 44121600 - Suministros de escritorio 44121700 - Instrumentos de escritura 44121800 - Medios de corrección 56101700 - Muebles de oficina 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción

	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SA-MC-DAAL-UAC-026-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DEBE ATENDER LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS (Manifestación de interés (M))	Presentación de oferta	2/11/2021 6:34 PM (UTC -5 horas)	5/11/2021 10:00 AM (UTC -5 horas)	591.271.580 COP
---	---	---	--	------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-----------------

**ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS**

Precio estimado total: 591.271.580 COP

Número del proceso SA-MC-DAAL-UAC-026-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DEBE ATENDER LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS (Manifestación de interés (M

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.2341707

Descripción: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DEBE ATENDER LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

---

**Datos del contrato**

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato PLAZA DE LA ADUANA Cartagena Bolívar COLOMBIA

Código UNSPSC 80141902 - Reuniones y eventos

Lista adicional de códigos UNSPSC 90101601 - Instalaciones para banquetes

Lotes?  Sí  No

3	LP-UAC-012-2019	Licitación Pública	Celebrado	BOLIVAR - ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	'PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES LOCALES 2019 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA'.	Bolivar ; Cartagena	\$2.325.051.690,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 13-09-2019
---	-----------------	--------------------	-----------	---	--	------------------------	--------------------	--

**Detalle del Proceso Número: LP-UAC-012-2019**

**BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[22] Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación
Familia	[2210] Maquinaria y equipo pesado de construcción
Clase	[221015] Maquinaria para trabajo de desmonte
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES LOCALES 2019 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA".
Cuantía a Contratar	\$ 2.585.157.450
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Bolívar : Cartagena
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bolívar : Cartagena
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	ALCALDIA DE CARTAGENA UNIDAD ASESORA DE CONTRATACION
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bolívar : Cartagena
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	ALCALDIA DE CARTAGENA UNIDAD ASESORA DE CONTRATACION
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	16-08-2019 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	30-08-2019 09:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	observaciones.uac@cartagena.gov.co
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	restaurante y logistica j y s sas
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	restaurante y logistica j y s sas
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	542-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES LOCALES 2019 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA".
Cuantía Definitiva del Contrato	\$2.325.051.690.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	union temporal elecciones cartagena 2019
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 9013217920
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bolívar
Nombre del Representante Legal del Contratista	roberto jose olano mendoza
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 9021324
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	13 de septiembre de 2019

15527 LP-UAC-011- 2018	Licitación Pública	Celebrado	BOLIVAR - ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES 2018 AL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DT Y C".	Bolívar : Cartagena	\$1.499.439.490,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-03-2018
------------------------	--------------------	-----------	---	--	---------------------	--------------------	--

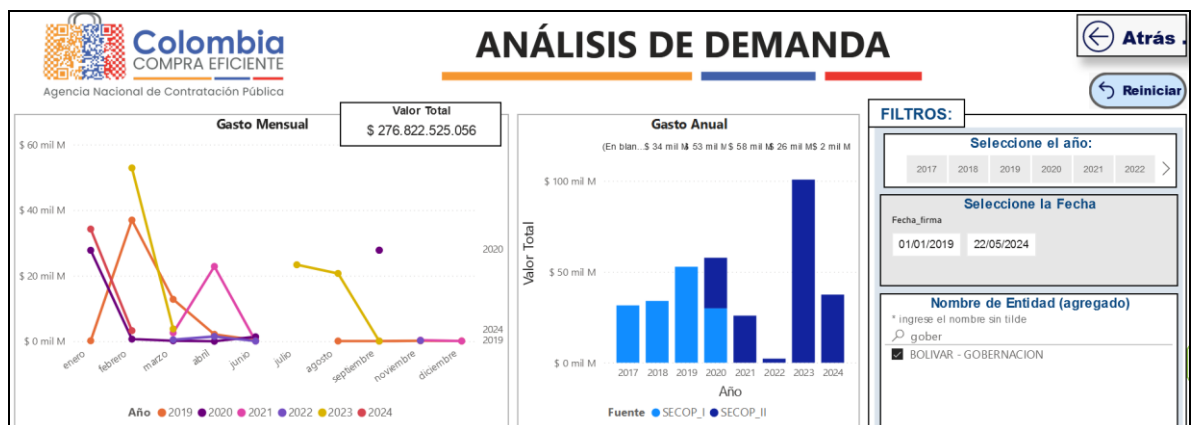
Detalle del Proceso Número: LP-UAC-001-2018

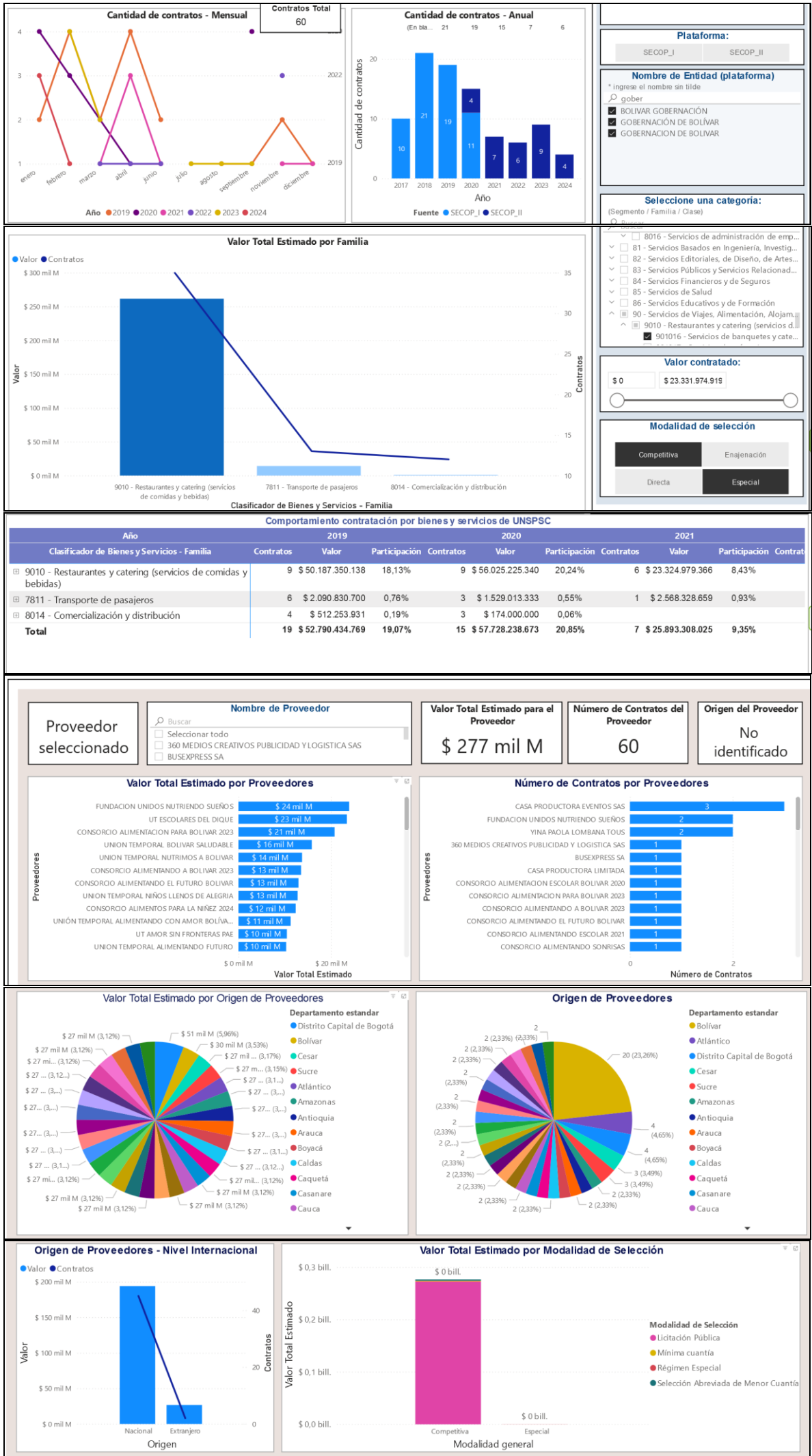
BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8014] Comercialización y distribución
Clase	[801417] Distribución
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES 2018 AL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DT Y C'.
Cuantía a Contratar	\$ 1.471.139.512
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Bolívar : Cartagena
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bolívar : Cartagena
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA UNIDA DE CONTRATACION
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bolívar : Cartagena
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA UNIDA DE CONTRATACION
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	14-02-2018 06:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	21-02-2018 08:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	observaciones.uac@cartagena.gov.co
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	UNION TEMPORAL COMICIOS 11
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	UNION TEMPORAL COMICIOS 11
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	33-2018
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES 2018 AL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DT Y C'.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$1.489.439.512.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	30 %
Nombre o Razón Social del Contratista	unión temporal comicios 11
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 9011611512
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bolívar
Nombre del Representante Legal del Contratista	antonio nader david
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 73134519
Sexo representante legal del contratista	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	05 de marzo de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	05 de marzo de 2018

13 SA-UAC-001-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES ATIPICAS 2018 PARA LA ELECCION DEL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.	Bolívar : Cartagena	\$789.316.030.00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-05-2018
--------------------	---	-----------	---	---	---------------------	------------------	---

Modelo de Abastecimiento Estratégico-CCE





## 8. ESTUDIO DE LA OFERTA

La organización de eventos es el proceso de diseño, planificación y producción de congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones, cada una de las cuales puede tener diferentes objetivos.

Importante resaltar que los principales tipos de eventos son: **eventos sociales** para particulares (despedidas, bodas, fiestas, etc.), **eventos corporativos** para empresas (presentaciones, congresos, inauguraciones, etc.) y los **eventos públicos** para instituciones o asociaciones (conciertos, exposiciones, discomóviles, espectáculos, etc.).

Los eventos también se pueden clasificar atendiendo al número de participantes, la clasificación más generalizada para los diferentes tipos de eventos es la siguiente:

- **Evento pequeño** (entre 50 y 250 participantes)
- **Evento mediano** (entre 250 y 500)
- **Gran evento** (entre los 500 y hasta 2.000 participantes)
- **Mega eventos** (más de 2.000 participantes)
- **Mini eventos** (entre 35 y 45 participantes)

Algunas de las actividades y servicios que circunscribe la organización y gestión de eventos son la selección y reserva del espacio en el que se desarrollará el encuentro, la tramitación de permisos y autorizaciones, la gestión y seguimiento de los servicios de transporte, servicios gastronómicos o catering, la coordinación logística integral, entre otros, las cuales se describen de la siguiente forma:

- **Lugar o sitio del evento:** restaurantes, fincas, hoteles, salas, locales, casas, etc. En esta división, los operadores logísticos buscan los espacios más adecuados según el objetivo del evento y según otros parámetros marcados por el cliente.
- **Alimentación:** catering, cafetería, etc. Este punto es importante para ciertos tipos de evento especiales. Además, debe tenerse en cuenta el público que acudirá al mismo, para poder tener en cuenta posibles gustos o restricciones dietéticas.
- **Preparación del lugar:** el mobiliario, diseño y la decoración, iluminación, la organización, etc. Cabe destacar que este punto influye en muchas ocasiones en el resultado final.
- **Personal de servicio:** artistas, azafatas, fotógrafos, periodistas, celebridades, etc.
- **Equipos y servicios técnicos:** cámaras, micrófonos, luces led, computadores, video proyectores, etc.
- **Transporte:** autobuses, vans, automóviles o camionetas de servicio especial, botes, etc. Así como otros servicios como el de estacionamiento o el del desplazamiento hasta los establecimientos hoteleros.
- **Servicios extra o de apoyo:** publicidad y redes sociales, servicios gráficos o de imagen, estilismo, intérpretes, etc.

**Servicio de Catering:** el operador de eventos brinda un servicio de alimentación el cual se encarga de preparar, presentar, ofrecer y servir comidas en todo tipo de eventos, que van desde un desayuno, hasta un servicio completo tipo restaurante con meseros, cocina, y decoración incluida.

Dentro del servicio se puede incluir las bebidas, la comida, el menaje, la mantelería, incluso se incluye el servicio de camareros, cocineros, entre otros. Realmente las funciones del catering incluyen todo lo que gire en torno a la atención de los invitados y a la preparación de las degustaciones gastronómicas.

**Servicio de Transporte:** el operador de eventos se encarga de gestionar el transporte (terrestre, aéreo o marítimo) para el desplazamiento de los participantes y se convierte en parte fundamental para que la organización del evento sea un éxito, evitando contratiempos y ejerciendo cierto control sobre los tiempos de llegada de los participantes, lo que lleva a un cronograma organizado.

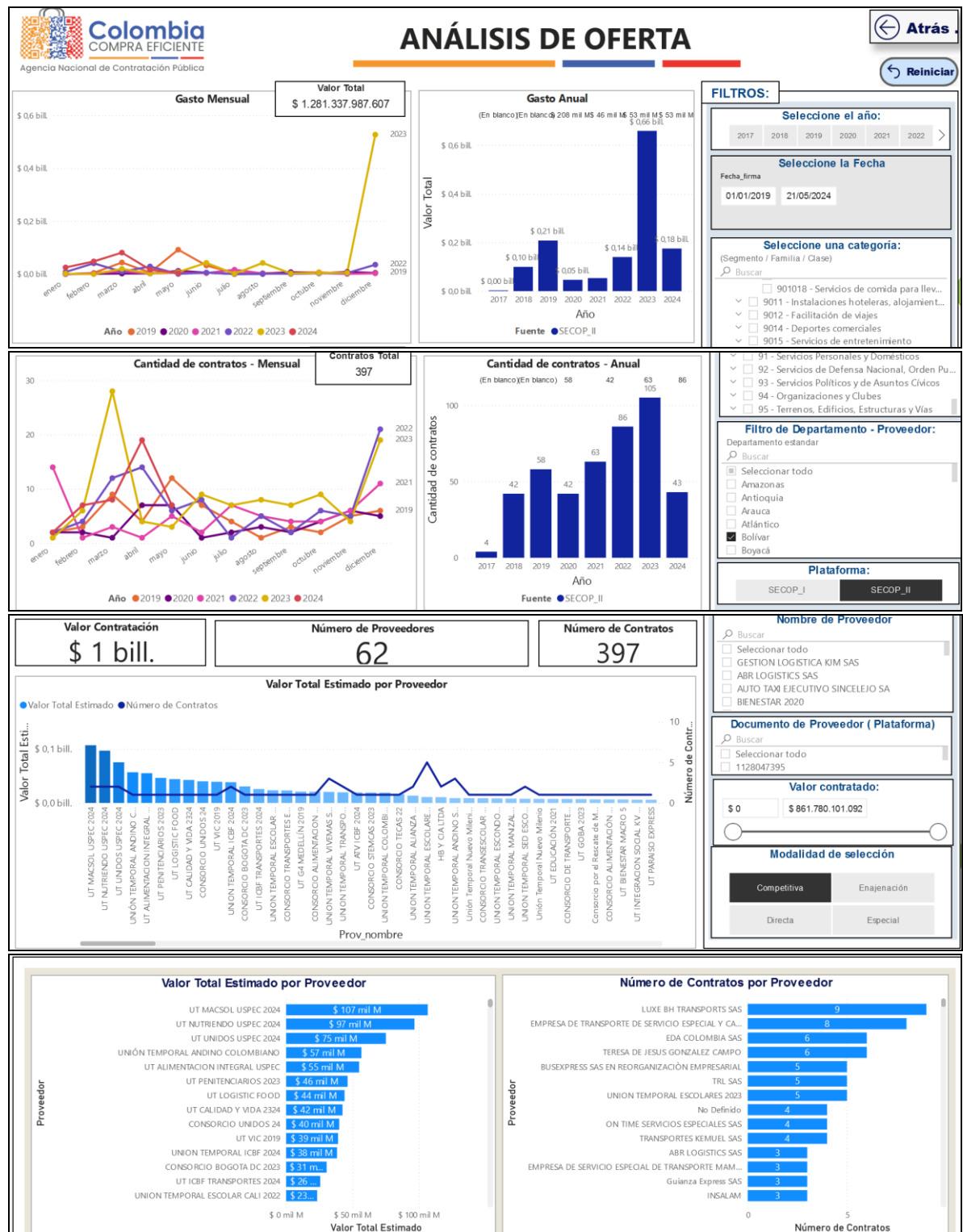
La empresa operadora debe suministrar y mantener una coordinación de los vehículos donde el coordinador del evento conserva contacto permanente con los conductores asignados, manteniendo una comunicación constante para el informe de cambios y el seguimiento de participantes en el

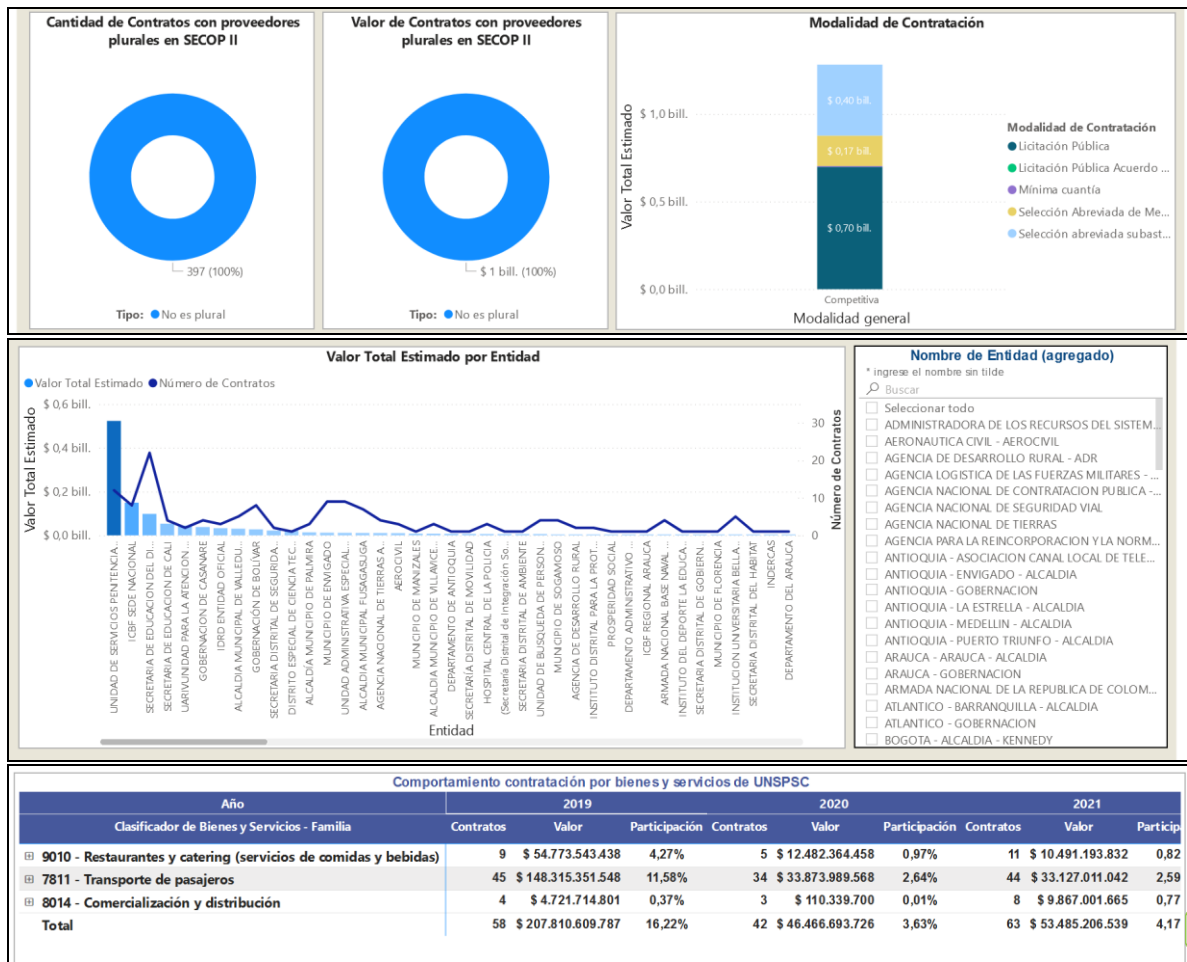
trayecto, en definitiva, una de las acciones más importantes a implementar con el proveedor de transporte.

**Servicio de alquiler y montaje de mobiliario:** el servicio de alquiler de muebles se referimos al préstamo temporal de puestos de trabajo, sillas, mesas, carpas u otros elementos que se requieren para la organización y montaje de un evento por un tiempo determinado y bajo unas condiciones específicas.

Dentro de los beneficios que se destacan de este servicio es que no es necesario afrontar el gran gasto que supone la necesidad de tener un lugar adaptado para guardar todo ese mobiliario, así como adquirirlo. Otra ventaja es que cada evento requiere un tipo de montaje diferente; por lo que, con el alquiler de mobiliario para eventos, se puede crear un espacio nuevo cada vez y con dimensiones distintas en cada caso.

### Modelo de Abastecimiento Estratégico-CCE





## 9. ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO

Con el propósito de determinar los precios unitarios de los elementos y servicios requeridos para este proceso y de esta forma el presupuesto oficial estimado, se procedió a analizar el presupuesto presentado por la Liga de conformidad con las líneas de inversiones requeridas, se tuvieron en cuenta precios del mercado e históricos de años anteriores.

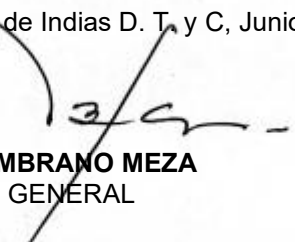
En ese orden de ideas, también se realizó una revisión a los contratos de apoyo del Ministerio de Deporte y del IDER, para garantizar que el apoyo entregado cumpla con las necesidades de la Liga.

Se concluyó que para IDERBOL, no hay mejor oferta que la presentada por la Liga, para que ellos ejecuten su iniciativa, así las cosas desde la mesa técnica se aprobó el apoyo por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$597.360.000)**

## 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsible vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual: **(Anexo 3-Matriz de riesgos)**

Cartagena de Indias D. T. y C, Junio de 2025

  
**ARIEL ZAMBRANO MEZA**  
GERENTE GENERAL  
IDERBOL

### ANEXOS

Anexo N°2 Estudio de mercado  
Anexo N°3 Matriz de Riesgo